

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
ARIELSUR TRANSARIELSUR S.A.**

En la ciudad de Loja, a los 08 días de mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 9h00 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ARIELSUR TRANSARIELSUR S.A., en las la oficinas de la compañía ubicadas en las calles Mercadillo 14-64 entre Sucre y Bolívar Preside la junta la Sra. María Beatriz Jaramillo García y como secretario el Ing. Bairon Marcelo Riofrío Jaramillo.

Asisten a esta Junta de accionistas:

Nombre del accionista	Capital Suscrito USD	N° Acciones	N° Votos
María Beatriz Jaramillo García	894,00	894	894
Moshe Salvador Flores Encalada	1,00	1	1
Vinicio Raúl Ocampo Arévalo	1,00	1	1
Alex Vladimir Ortiz Valdivieso	1,00	1	1
Héctor Jasson Paz Soto	1,00	1	1
Luis Fernando Sigcho Chalan	1,00	1	1
Edison Ramiro Guarnizo Cando	1,00	1	1
TOTAL	900,00	900	900

Encontrándose el 100% del capital suscrito y pagado del capital, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, cuyo Orden del Día a tratarse es el siguiente:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario por el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General del ejercicio económico 2017.
3. Conocer y aprobar los estados financieros 2017.
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
5. Designación de comisarios principal y suplente para el ejercicio económico 2018.

El Presidente declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el orden del día.

Primer Punto del Orden del Día: Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.- El señor secretario, da la lectura al informe presentado por el comisario por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2017, el mismo que es aprobado por todos los accionistas y sin observaciones.

Segundo Punto del Orden del Día: Conocimiento del informe presentado por el Gerente General del ejercicio económico 2017. El señor gerente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2017, el mismo que es aprobado por todos los accionistas y sin observaciones, con la abstención de los administradores de conformidad con la ley.

Tercer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio fiscal 2017. Por disposición de Presidencia, el secretario da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2017. Luego de varias deliberaciones, los señores accionistas aprueban en todas sus partes los Balances y demás documentos relacionados, con la abstención de los administradores de conformidad con la ley.

Cuarto Punto del Orden del Día: Destino de las Utilidades.- El presidente explica que durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2017 la COMPAÑÍA DETRANSPORTES PESADOS ARIELSUR TRANSARIELSUR S.A presenta una pérdida de USD641.22. Por lo tanto el Ejercicio Económico no reporta utilidades.

Quinto Punto del Orden del Día: Designación de comisarios principal y suplente para el ejercicio económico 2017.

Los accionistas resuelven por unanimidad designar al Sr. Vinicio Raúl Ocampo Arévalo como comisario principal y al señor Moshe Salvador Flores Encalada como comisario suplente de acuerdo a lo dispuesto en la Cláusula Vigésima Sexta del estatuto social.

Una vez discutidas y aprobadas las resoluciones sobre el orden del día, se concede un receso para la elaboración del acta.

Redactada el acta de junta general, se reinstala la sesión y el acta es aprobada sin observaciones por el 100% del capital presente.

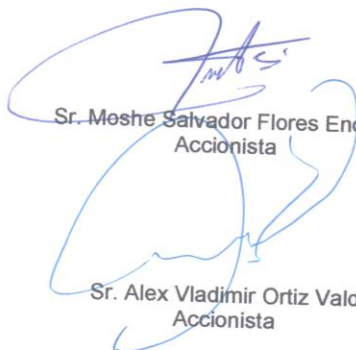
El presidente levanta la sesión siendo las 10:h00, firmando conjuntamente con los accionistas y secretario que certifica



Sra. María Beatriz Jaramillo García
Presidente – Accionista



Ing. Bairon Marcelo Riofrio Jaramillo
Secretario



Sr. Moshe Salvador Flores Encalada
Accionista



Sr. Vinicio Raúl Ocampo Arevalo
Accionista



Sr. Héctor Jasson Paz Soto
Accionista



Sr. Luis Fernando Sigcho Chalan
Accionista